

**ORDEN DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE
RICHARDSON CONVOCANDO UNA ELECCIÓN GENERAL,
ESTABLECIENDO PROVISIONES PARA LA REALIZACIÓN Y LA
NOTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN Y CONTENIENDO OTRAS
DISPOSICIONES RELACIONADAS A ESTA**

El 8 de febrero de 2021, un quórum de la Junta Directiva del DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE RICHARDSON ("RISD" o el "Distrito") condujo en una reunión legalmente convocada y, entre otros procedimientos, determinó lo siguiente:

CONSIDERANDO que, en una reunión legalmente convocada el 4 de febrero de 2019, la Junta Directiva adoptó una Resolución y Orden que sustituyó su sistema electoral at-large por un sistema combinado at-large/distrito de un solo miembro, conocido como "Sistema 5:2"; y

CONSIDERANDO que, en una reunión legalmente convocada el 20 de mayo de 2019, la Junta Directiva adoptó un plan de transición para introducir gradualmente el Sistema 5:2 a medida que expiran los mandatos actuales de los miembros; y

CONSIDERANDO que los mandatos de los siguientes miembros expirarán el 1 de mayo de 2021, o cuando sus sucesores sean debidamente elegidos y habilitados:

- Kim Caston, Lugar 2 bajo el antiguo sistema at-large y At-Large 7 bajo el actual sistema 5:2 adoptado el 4 de febrero de 2019;
- Jean Bono, Lugar 1 bajo el antiguo sistema at-large y Distrito Unipersonal 1 bajo el actual Sistema 5:2 adoptado el 4 de febrero de 2019;

CONSIDERANDO que la Junta Directiva desea celebrar una elección general de miembros para el Distrito 1 uninominal y el Lugar 7 por acumulación; y

CONSIDERANDO que es necesario y aconsejable convocar y celebrar una elección para y dentro de RISD con el propósito o los propósitos aquí indicados; y

CONSIDERANDO que la ley de Texas exige que RISD celebre dicha elección en una fecha electoral uniforme establecida por la Sección 41.001(a) del Código Electoral de Texas, según sus enmiendas, y que la celebración de la elección en dicha fecha apoya el objetivo de la Junta Directiva de garantizar la excelencia en las operaciones; y

CONSIDERANDO que la Junta Directiva ha celebrado o celebrará un acuerdo de servicios electorales con el Administrador de Elecciones del Condado de Dallas y un acuerdo para llevar a cabo una elección conjunta con otras subdivisiones políticas dentro del Condado de Dallas, todo ello según lo ordenado por la Junta Directiva en el presente documento; y

CONSIDERANDO que la reunión en la que se considera esta Orden está abierta al público; y que se dio aviso público de la hora, el lugar y los propósitos de la reunión,

tal como lo exige el Capítulo 551 del Código de Gobierno de Texas, según sus enmiendas;

AHORA, POR LO TANTO, SE ORDENA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE RICHARDSON:

1. Conclusiones. Las declaraciones contenidas en el preámbulo de esta Orden son verdaderas y correctas y se adoptan por la presente como conclusiones de hecho y como parte de las disposiciones operativas de la misma.

2. Fecha y propósitos de las elecciones. Se celebrará una elección general para y dentro de RISD el 1 de mayo de 2021 ("Día de las Elecciones"), de acuerdo con el Código Electoral de Texas. La elección se llevará a cabo con el propósito de elegir a dos miembros de la Junta Directiva de RISD: un miembro en el Distrito 1 de un solo miembro, un miembro en el lugar 7 de alcance.

3. Candidatos a la elección de la Junta Directiva. Todas las solicitudes de los candidatos para que se incluyan sus nombres en la boleta electoral para la elección general de la Junta Directiva de RISD (i) deberán realizarse oportunamente de acuerdo con la ley, (ii) deberán realizarse por escrito, (iii) deberán indicar el número del cargo (número de Distrito Uninominal o Lugar de Alcance) para el cual dicha persona se presenta como candidato, (iv) deberá ser firmada por el candidato, y (v) deberá ser presentada ante el Secretario de la Junta Directiva de RISD (el "Secretario") o su designado, en el Edificio de Administración de RISD, 400 South Greenville Avenue, Richardson, Texas 75081, a partir del 13 de enero de 2021, y no más tarde de las 5:00 p. m. el 12 de febrero de 2021 (excepto que la fecha límite para presentar una declaración de candidatura por escrito es a las 5:00 p.m. del 16 de febrero de 2021), para la elección general; y

La oficina estará abierta de lunes a jueves hasta las 4:30 p.m., y los viernes hasta las 4:00 p.m. en días hábiles regulares y hasta las 5:00 p.m. los días 12 y 16 de febrero de 2021.

4. Declaración jurada. Todos los candidatos a la elección de la Junta Directiva de RISD deberán presentar junto con dicha solicitud la declaración jurada de lealtad requerida por la Sección 141.031 (a)(4)(K) del Código Electoral.

5. Publicación de la lista de candidatos. El secretario o la persona que éste designe publicará en el edificio donde se reúna la Junta Directiva de RISD, los nombres de todos los candidatos que hayan presentado sus solicitudes de acuerdo con los términos y disposiciones de esta Orden.

6. Personas calificadas para votar. Todos los votantes residentes y calificados del Distrito serán elegibles para votar en la Elección.

7. Distritos electorales, lugares de votación el día de las elecciones y horarios de votación. Los distritos electorales (los "distritos electorales") para la elección consistirán en el territorio dentro de los límites del Distrito Uninominal 1, y el

Lugar 7 At-Large situado dentro de uno o más distritos electorales del Condado de Dallas, que llevan los números de distrito establecidos en el Anexo A, el cual se adjunta al presente y se incorpora como si estuviera establecido en su totalidad. Las ubicaciones de los centros de votación para votar en la elección general el día de las elecciones para todos los distritos electorales en el Distrito Uninominal 1 y el Lugar 7 de At-Large serán las designadas por el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas. Las urnas de todos los centros de votación estarán abiertas el día de las elecciones de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

8. Jueces electorales/Otros funcionarios electorales. El Departamento de Elecciones del Condado de Dallas nombrará a los Jueces electorales antes del Día de las elecciones y los Jueces electorales pueden ser cambiados y los lugares de votación pueden ser combinados para algunos distritos, de acuerdo con las decisiones del Departamento de Elecciones del Condado de Dallas. La Junta Directiva autoriza por la presente al Presidente de la Junta Directiva de RISD a nombrar a cualquier otro funcionario no designado en el presente documento que sea necesario y apropiado para llevar a cabo la elección de acuerdo con el Código electoral.

9. Lugares, fechas y horarios de votación temprana. Michael Scarpello, administrador de elecciones (o su designado o sucesor) es por la presente designado como Secretario para la votación temprana. La dirección postal del Secretario de votación temprana a la que se enviarán las solicitudes de boletas y a la que las personas que voten por correo deberán enviar sus boletas es Dallas County Elections Department, 1520 Round Table Drive, Dallas, Texas 75247. Las solicitudes de boletas completadas también pueden enviarse por correo electrónico a evapplications@dallascounty.org.

El período de votación temprana por comparecencia personal será desde el lunes 19 de abril de 2021 hasta el martes 27 de abril de 2021. La ubicación del lugar principal de votación temprana es George L. Allen Sr. Courts Building, 600 Commerce Street, Dallas, Texas 75202. La votación temprana por comparecencia personal se llevará a cabo en las siguientes fechas y horarios:

| Fecha | Horario |
|---|-----------------------|
| Lunes, 19 de abril de 2021 – viernes, 23 de abril de 2021 | 8:00 a.m. – 5:00 p.m. |
| Sábado, 24 de abril de 2021 | 8:00 a.m. – 5:00 p.m. |
| Domingo, 25 de abril de 2021 | 1:00 p.m. – 6:00 p.m. |
| Lunes, 26 de abril de 2021 – martes, 27 de abril de 2021 | 7:00 a.m. – 7:00 p.m. |

La votación temprana por comparecencia personal puede completarse durante las fechas mencionadas en el lugar principal de votación temprana identificado anteriormente y en los demás lugares designados por el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas.

10. Elección conjunta. RISD participará en una elección conjunta con otras entidades gubernamentales participantes del Condado de Dallas que también celebren elecciones el mismo día. David Pate, Director Financiero, está autorizado a contratar con el Condado de Dallas y el Tribunal de Comisionados, o cualquier otra agencia, en nombre del Distrito para la realización de estas elecciones por parte de la oficina del Administrador de Elecciones del Condado de Dallas en una elección conjunta con otras

entidades gubernamentales participantes en el Condado de Dallas. En virtud del Contrato de Servicios Electorales Conjuntos, el Administrador de Elecciones del Condado de Dallas realizará los servicios electorales según lo establecido en el contrato y la ley aplicable, incluyendo la coordinación, supervisión y manejo de todos los aspectos de la administración de la Elección Conjunta de acuerdo con la ley aplicable.

11. Sistema de votación/Modo de las elecciones. La votación en las Elecciones Generales, la votación temprana de estas y la votación en cualquier segunda vuelta se realizará mediante el uso de sistemas de votación y papeletas legalmente aprobados. Esta Junta Directiva ha determinado que los siguientes sistemas de votación u otro sistema similar que cumpla con la ley, aprobado por el Secretario de Estado de acuerdo con el Código Electoral de Texas, estarán disponibles en los centros de votación durante la elección general y cualquier segunda vuelta:

Election Systems & Software (ES&S) ExpressVote Universal Voting System (Ballot Marking Device), EVS 6.0.2.0, Firmware 2.4.0.0; el ES&S DS200 Digital Precinct Scanner, EVS 6.0.2.0, Firmware 2.17.0.0; y el ES&S Model DS850 High-Speed Scanner and Tabulator, Version 1, EVS 6.0.2.0.

La forma de celebrar las elecciones se regirá por el Código Electoral y otras leyes aplicables, incluyendo el Código de Educación de Texas, el Código de Gobierno de Texas y la Ley Federal de Derechos Electorales de 1965, con sus enmiendas, incluyendo particularmente el Capítulo 272 del Código relativo a los requisitos bilingües. La oficina del Administrador de Elecciones del Condado de Dallas proporcionará todas las boletas necesarias y otros suministros electorales requeridos para dicha elección.

12. Recuento de papeletas. Inmediatamente después de celebrarse la elección, el Juez Electoral del Precinto entregará las boletas en la urna cerrada con llave y todos los formularios y suministros electorales a la estación de recuento satélite designada por el Administrador de Elecciones del Condado de Dallas para ese distrito, para su eventual transporte a la Estación Central de Recuento en el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas, 1520 Round Table Drive, Dallas, Texas 75247. El Departamento de Elecciones será responsable de establecer y operar la estación central de recuento para recibir y tabular las boletas de acuerdo con las disposiciones del Código Electoral de Texas.

13. Informes de los resultados de las elecciones. Por la presente, la Junta Directiva, de conformidad con el Código Electoral de Texas, nombra a Michael Scarpello, Administrador de Elecciones del Condado de Dallas (o su designado o sucesor), como Gerente de la estación central de recuento, y a un Representante Electoral Conjunto (o su designado o sucesor), que aún está por determinar, como juez presidente. El Gestor o su representante entregará oportunamente los informes de los resultados electorales a medida que se tabulen. El Gestor se encargará de dar a conocer los totales y los resultados de los distritos electorales a los participantes conjuntos, al candidato, a la prensa y al público en general mediante la distribución de copias impresas o transmisiones electrónicas (cuando sean accesibles).

14. Votación por mayoría. Los miembros serán elegidos por mayoría de votos, por lo que ganará el candidato que reciba la mayoría de los votos.

15. Empate de votos/ Elección de desempate. Si se produce un empate en las elecciones generales, los candidatos empatados podrán acordar el sorteo. En caso contrario, se celebrará una segunda elección (la "segunda vuelta electoral") el 5 de junio de 2021 (el "día de la segunda vuelta electoral"). Si otra entidad involucrada en la Elección Conjunta también celebra una segunda elección en esa fecha, el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas designará cuál de los centros de votación designados anteriormente para la votación temprana y el Día de la elección se utilizará para la segunda elección.

Los centros de votación estarán abiertos desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. el día de la elección de desempate, y todos los procedimientos utilizados para el escrutinio de los resultados de la elección serán los mismos que los utilizados el 1 de mayo de 2021. La votación temprana por comparecencia personal para cualquier Elección de escrutinio se llevará a cabo en el Edificio de Administración de RISD, 400 South Greenville Avenue, Richardson, Texas, y/o en otros lugares designados por las Elecciones del Condado de Dallas. La dirección a la que se enviarán las solicitudes y las papeletas de voto por correo es Funcionario de votación temprana, en el Departamento de Elecciones, 1520 Round Table Drive, Dallas, Texas 75247, o por correo electrónico a evapplications@dallascounty.org. El período de votación temprana por comparecencia personal será desde el 24 de mayo de 2021 hasta el 1° de junio de 2021, o según lo designe el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas.

La votación temprana por comparecencia personal se llevará a cabo en las siguientes fechas y horarios:

| Votación temprana para las elecciones de desempate – 5 de junio de 2021 | |
|--|-----------------------|
| Fecha | Horario |
| Lunes, 24 de mayo – viernes, 28 de mayo 2021 | 8:00 a.m. – 5:00 p.m. |
| Sábado, 29 de mayo de 2021 | 8:00 a.m. – 5:00 p.m. |
| Domingo, 30 de mayo de 2021 | 1:00 p.m. – 6:00 p.m. |
| Lunes, 31 de mayo de 2021 (Día festivo conmemorativo) | No habrá votación |
| Martes, 1° de junio de 2021 | 7:00 a.m. – 7:00 p.m. |
| (Las fechas y horarios están sujetos a cambios por parte del Departamento Electoral del Condado de Dallas) | |

16. Orden y notificación de las elecciones. La Junta Directiva notificará la elección general y la segunda vuelta, en caso de que sea necesaria una segunda vuelta, y esta orden y notificación electoral combinada (Apéndice B) servirá como notificación para todas esas elecciones.

17. Anuncio y publicación de la orden y notificación electoral combinada.

Por la presente, se autoriza e instruye al Secretario o a la persona que éste designe para que publique o haga publicar, tanto en inglés como en español, el aviso de elección general adjunto, junto con una lista de los lugares de votación, en tres lugares

públicos donde habitualmente se publican los avisos en el Distrito, en el tablón de anuncios utilizado para publicar los avisos de las reuniones de la Junta Directiva de RISD, en la página web del Distrito y en cualquier otro lugar que exija la ley. Las Elecciones del condado de Dallas también harán que se publique una copia de esta orden y aviso electoral combinados una vez en un periódico de circulación general en el condado de Dallas, Texas.

a. Elección general: Publicación de la orden y la notificación electoral.

Esta orden y aviso electoral y/o el aviso de elección general adjunto (Apéndice B) se publicarán, en la forma descrita anteriormente, a más tardar el día 21 (10 de abril de 2021) antes de las elecciones del 1 de mayo de 2021.

b. Elecciones generales: Publicación de la orden y la notificación electoral.

Esta orden y aviso electoral combinados y/o el aviso de elección general adjunto (Apéndice B) se publicarán, en la forma descrita anteriormente, no más de 30 días (1 de abril de 2021) ni menos de 10 días (21 de abril de 2021) antes de la fecha de las elecciones del 1 de mayo de 2021.

c. Elección de segunda vuelta: Publicación de la orden y la notificación de

la elección. En el caso de que sea necesario celebrar una elección de segunda vuelta, esta orden y aviso electoral combinados y/o el aviso de elección general adjunto se publicarán, en la forma descrita anteriormente, no antes de 30 días (6 de mayo de 2021) y no más tarde de 10 días (26 de mayo de 2021) antes de la fecha de la elección de segunda vuelta del 5 de junio de 2021.

18. Autoridad para actuar. El Presidente y el Secretario de la Junta Directiva de RISD, el Superintendente y sus designados, en consulta con el Asesor General, están autorizados por el presente documento a tomar todas las medidas necesarias (ya sea que se autoricen expresamente o se mencionen en el presente documento) para cumplir con las disposiciones del Código electoral, la Ley federal de derecho al voto, el Código de educación de Texas y otras leyes aplicables en la implementación de esta orden y en la realización y conducción de la elección y

Appendix A/El Apéndice A

ELECTION DAY PRECINCTS RECINTOS DE VOTACIÓN EL DÍA DE LA ELECCIÓN

POLLS OPEN FROM 7:00a.m. – 7:00 p.m., May 1, 2021
ESTARÁN ABIERTOS DE 7:00a.m. – 7:00 p.m., el 1 de mayo de 2021

PRECINCT NUMBER/ NÚMERO DE RECINTO

| Single-Member District 1/ Distrito uninominal 1 | At-Large Place 7/ Lugar 7 en general | | | |
|---|---|---------|---------|---------|
| 1032-01 | 1003-01 | 1040-02 | 2042-01 | 2504-01 |
| 1033-01 | 1003-02 | 1041-01 | 2043-01 | 2504-02 |
| 1501-01 | 1004-01 | 1042-01 | 2044-01 | 2505-01 |
| 2041-02 | 1004-02 | 1043-01 | 2045-01 | 2506-01 |
| 2041-05 | 1005-01 | 1043-02 | 2046-01 | 2507-01 |
| 2041-06 | 1005-02 | 1044-01 | 2047-01 | 2508-01 |
| 2042-01 | 1005-03 | 1049-01 | 2048-03 | 2509-01 |
| 2043-01 | 1006-01 | 1127-01 | 2049-01 | 2510-01 |
| 2044-01 | 1007-01 | 1128-01 | 2050-02 | 2511-01 |
| 2045-01 | 1008-03 | 1129-01 | 2051-01 | 2512-01 |
| 2046-01 | 1026-01 | 1129-02 | 2052-01 | 2513-01 |
| 2047-01 | 1027-01 | 1500-01 | 2055-01 | 2514-01 |
| 2048-03 | 1027-02 | 1501-01 | 2056-01 | 2700-01 |
| 2049-01 | 1028-01 | 1501-02 | 2057-01 | 2701-02 |
| 2050-02 | 1029-01 | 1502-01 | 2057-02 | 2701-05 |
| 2051-01 | 1029-02 | 1503-01 | 2058-01 | 2701-06 |
| 2052-01 | 1029-03 | 1503-02 | 2058-03 | |
| 2057-02 | 1029-05 | 1504-01 | 2059-01 | |
| 2500-01 | 1030-01 | 1504-02 | 2060-01 | |
| 2500-02 | 1032-01 | 1704-01 | 2061-01 | |
| 2503-01 | 1032-02 | 1704-04 | 2061-03 | |
| 2504-01 | 1033-01 | 1705-01 | 2062-01 | |
| 2506-01 | 1033-02 | 1705-02 | 2063-01 | |
| 2507-01 | 1033-03 | 1707-06 | 2064-01 | |
| | 1035-01 | 2016-02 | 2064-04 | |
| | 1036-01 | 2017-01 | 2066-01 | |
| | 1037-01 | 2020-02 | 2500-01 | |
| | 1038-01 | 2020-03 | 2500-02 | |
| | 1038-03 | 2041-02 | 2501-01 | |
| | 1039-01 | 2041-05 | 2502-01 | |
| | 1040-01 | 2041-06 | 2503-01 | |

APPENDIX B

TO: ALL REGISTERED VOTERS OF THE RICHARDSON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

NOTICE OF TRUSTEE ELECTION

The Board of Trustees of the Richardson Independent School District hereby gives notice of an election to be held on **May 1, 2021**, for the purposes of electing trustees for three-year terms in Single-Member District 1, and At-Large Place 7. Election Precinct Numbers for Single-Member District 1, and At-Large Place 7 are listed below in Appendix A.

EARLY VOTING by personal appearance will be conducted as follows:

| Date | Time |
|---|-----------------------|
| Monday, April 19 – Friday, April 23, 2021 | 8:00 a.m. – 5:00 p.m. |
| Saturday, April 24, 2021 | 8:00 a.m. – 5:00 p.m. |
| Sunday, April 25, 2021 | 1:00 p.m. – 6:00 p.m. |
| Monday, April 26, – Tuesday, April 27, 2021 | 7:00 a.m. – 7:00 p.m. |

Any qualified voter for the Joint Election may vote early by personal appearance at either the main early voting location or at any one of the Countywide Voting Centers.

EARLY VOTING by personal appearance will be conducted at the George L. Allen Sr. Courts Building, Main Lobby, 600 Commerce Street, Dallas, Texas 75202, and at the additional Early Voting Locations listed below. Applications for absentee ballots by mail should be mailed to Michael Scarpello, Early Voting Clerk, Elections Department, 1520 Round Table Drive, Dallas, Texas 75247. Completed ballot applications also may be emailed to evapplications@dallascounty.org.

ON ELECTION DAY, voters may vote at any countywide voting center. A list of the voting centers is available on the Dallas County Elections website at www.dallascountyvotes.org The list also is attached below.

A: TODOS LOS VOTANTES REGISTRADOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE RICHARDSON

AVISO DE ELECCIÓN DE MIEMBROS

Por la presente la Junta Directiva del Distrito Independiente de las Escuelas de Richardson da aviso que se llevará a cabo una elección **el día 1 de mayo del 2021**, con los propósitos (i) de elegir a miembros de la Junta Directiva de dicho Distrito por términos de tres años para llenar Distrito uninominal 1 y Lugar 7 en general. Los números de recintos y centros electorales se listan en los Apéndice A.

LA VOTACIÓN TEMPRANA en persona se llevará a cabo del modo siguiente:

- Entre semana de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. comenzando el lunes, 19 de abril del 2021 y continuando hasta el viernes, 23 de abril del 2021;
- El sábado, 24 de abril del 2021, entre las 8:00 a.m. y 5:00 p.m.;
- El domingo, 25 de abril del 2021, entre la 1:00 p.m. y 6:00 p.m.; y
- El lunes, 26 de abril del 2021 y el martes, 27 de abril del 2021, entre las 7:00 a.m. y 7:00 p.m.

Cualquier votante calificado para la Elección Conjunta puede votar temprano en persona en el lugar principal de votación temprana o en cualquiera de los Centros de votación del condado.

LA VOTACIÓN TEMPRANA en persona se llevará a cabo en el George L. Allen Sr. Courts Building, Vestíbulo principal, 600 Commerce Street, Dallas, Texas 75202, y en las ubicaciones adicionales indicadas en los Apéndices A y B. Para recibir una boleta para votar en ausencia, mande su solicitud por correo a Michael Scarpello, Funcionario de votación temprana, en el Departamento de Elecciones, 11520 Round Table Drive, Dallas, Texas 75247. Las solicitudes para votar en ausencia también pueden ser enviadas por correo electrónico a evapplications@dallascounty.org.

EL DÍA DE LAS ELECCIONES, los electores pueden votar en cualquier centro de votación del condado. Una lista de los centros de votación también se adjunta a continuación en la página www.dallascountyvotes.org. Esta lista se encuentra a continuación.

APPENDIX B

Appendix B/El Apéndice B

ELECTION DAY PRECINCTS
RECINTOS DE VOTACIÓN EL DÍA DE LA ELECCIÓN

POLLS OPEN FROM 7:00a.m. – 7:00 p.m., May 1, 2021
ESTARÁN ABIERTOS DE 7:00a.m. – 7:00 p.m., el 1° de mayo de 2021

**PRECINCT NUMBER/
NÚMERO DE RECINTO**

| Single-Member District 1/ Distrito uninominal 1 | At-Large Place 7/ Lugar 7 en general | | | |
|--|---|---------|---------|---------|
| 1032-01 | 1003-01 | 1040-02 | 2042-01 | 2504-01 |
| 1033-01 | 1003-02 | 1041-01 | 2043-01 | 2504-02 |
| 1501-01 | 1004-01 | 1042-01 | 2044-01 | 2505-01 |
| 2041-02 | 1004-02 | 1043-01 | 2045-01 | 2506-01 |
| 2041-05 | 1005-01 | 1043-02 | 2046-01 | 2507-01 |
| 2041-06 | 1005-02 | 1044-01 | 2047-01 | 2508-01 |
| 2042-01 | 1005-03 | 1049-01 | 2048-03 | 2509-01 |
| 2043-01 | 1006-01 | 1127-01 | 2049-01 | 2510-01 |
| 2044-01 | 1007-01 | 1128-01 | 2050-02 | 2511-01 |
| 2045-01 | 1008-03 | 1129-01 | 2051-01 | 2512-01 |
| 2046-01 | 1026-01 | 1129-02 | 2052-01 | 2513-01 |
| 2047-01 | 1027-01 | 1500-01 | 2055-01 | 2514-01 |
| 2048-03 | 1027-02 | 1501-01 | 2056-01 | 2700-01 |
| 2049-01 | 1028-01 | 1501-02 | 2057-01 | 2701-02 |
| 2050-02 | 1029-01 | 1502-01 | 2057-02 | 2701-05 |
| 2051-01 | 1029-02 | 1503-01 | 2058-01 | 2701-06 |
| 2052-01 | 1029-03 | 1503-02 | 2058-03 | |
| 2057-02 | 1029-05 | 1504-01 | 2059-01 | |
| 2500-01 | 1030-01 | 1504-02 | 2060-01 | |
| 2500-02 | 1032-01 | 1704-01 | 2061-01 | |
| 2503-01 | 1032-02 | 1704-04 | 2061-03 | |
| 2504-01 | 1033-01 | 1705-01 | 2062-01 | |
| 2506-01 | 1033-02 | 1705-02 | 2063-01 | |
| 2507-01 | 1033-03 | 1707-06 | 2064-01 | |
| | 1035-01 | 2016-02 | 2064-04 | |
| | 1036-01 | 2017-01 | 2066-01 | |
| | 1037-01 | 2020-02 | 2500-01 | |
| | 1038-01 | 2020-03 | 2500-02 | |
| | 1038-03 | 2041-02 | 2501-01 | |
| | 1039-01 | 2041-05 | 2502-01 | |
| | 1040-01 | 2041-06 | 2503-01 | |